



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Distrito Judicial de Riohacha
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Villanueva*

AVISO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA, informa que dentro del proceso ORDINARIO LABORAL Radicado 44874-31-89-001-**2017-000168-00** formulado por **LUIS RAFAEL VEGA RAMÍREZ** contra el **CONSORCIO RYL y el MUNICIPIO DE URUMITA- LA GUAJIRA** en audiencia llevada a cabo el 31 de agosto de 2023, se ordenó fijar AVISO de que trata el artículo 45 del C.P.T.S.S., en la que se señaló el próximo **VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**, para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 ibidem. La mencionada diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize ingresando al siguiente link: <https://call.lifesizecloud.com/19161529>

A la presente se adjunta el enlace audiencia Radicado 2017-00168-00 celebrada el día de hoy 31/08/2023. <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fe52ab0e-c16a-46a4-9216-442edaa7f16e?vcpubtoken=f8bcaa19-89d4-4ed5-8682-0af4065d7ec1>

Se fija en Villanueva hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

“sin necesidad de firmas. La autenticidad de las comunicaciones proviene de que se remita por el correo electrónico oficial (art. 11 Ley 2213 de 2022)”

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA

SECRETARIA